

**MANUAL DE CONSULTA
DEL PROGRAMA ESCOLAR DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES**

UNA PUBLICACION DEL
Sistema Nacional
para la Prevención y Atención
de Desastres • Colombia.

ORIENTADA POR EL
Comité Nacional de Programas
Masivos de Prevención
de Desastres • COCEP;
Ministerio de Educación
Defensa Civil Colombiana
Ministerio de Salud
Cruz Roja Colombiana
Coldeportes
Fuerzas Militares
Policía Nacional
Asociación Scouts de Colombia
Cuerpos de Bomberos
Oficina Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres

CON EL APOYO DEL
Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo • PNUD.
y Organización Panamericana
de la Salud • OPS/OMS.

APORTES TECNICOS DE
Las Entidades señaladas en el
capítulo **Fuentes de Consulta**
sin cuyo apoyo y documentación
este manual no habría sido posible.

ASESORIA
Ingeominas • Himat
Consejo Colombiano de Seguridad.

PARA MAYOR INFORMACION
ESCRIBA A LA OFICINA
NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
• ATENCIÓN DE DESASTRES:
Calle 7a. No. 6-54 piso 3.
Santafé de Bogotá, D.C.
Colombia

Concepto Gráfico • Diagramación
TACTICA, P & M (91) 2552053
Javier Correa - Iván Agudelo

Ilustraciones • Carátula
Carlos Alberto Gómez "Hormiga"

Artes Computarizados
ICONO EDITORES

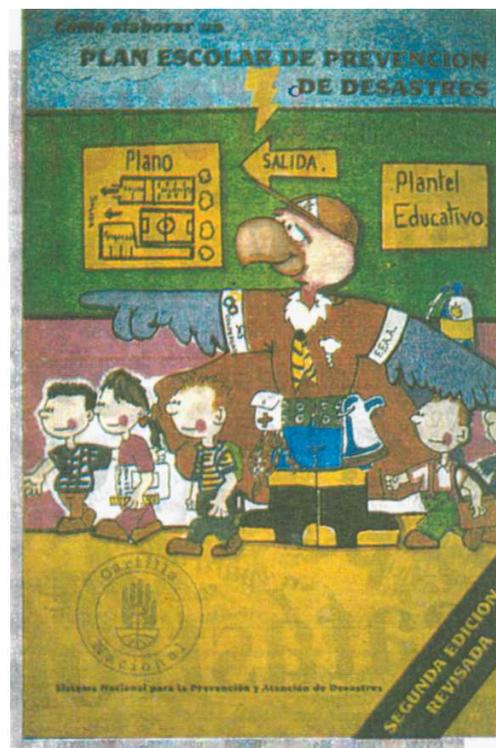
Impresión
FUDESCO - Apartado Aéreo 1239
Armenia - Colombia

Primera Edición
60.000 ejemplares

AGOSTO • 1991

Para la elaboración de
planes escolares de
Prevención de Desastres,
sugerimos utilizar la
Cartilla Guía, cuyas
orientaciones este manual
complementa conforme a
sus necesidades
específicas.

NINGUNA DE ESTAS PUBLICACIONES
TIENE COSTO ALGUNO.
SU DISTRIBUCIÓN ES GRATUITA.



Este documento ha sido preparado y revisado por
fuentes autorizadas, de entidades técnicas.
Por lo tanto, se han hecho todos los esfuerzos
posibles para que correspondan al estado actual
de conocimiento del país sobre los desastres.
En todo caso, el lector asume la responsabilidad
por cualquier acción emprendida con base en la
información contenida en este manual.



CONTENIDO

Nos Organizamos		6
1 TERREMOTOS		7
¿Qué hacer antes?	10	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	11	Para tener en cuenta
2 ERUPCIONES VOLCANICAS		15
¿Qué hacer antes?	20	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	22	Para tener en cuenta
3 DESLIZAMIENTOS		25
¿Qué hacer antes?	28	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	30	Para tener en cuenta
4 INUNDACIONES		33
¿Qué hacer antes?	36	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	38	Para tener en cuenta
5 HURACANES Y VIENTOS FUERTES		41
¿Qué hacer antes?	43	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	44	Para tener en cuenta
6 MAREMOTOS		47
¿Qué hacer antes?	49	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	50	Para tener en cuenta
7 INCENDIOS		53
Para evitarlos	56	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	58	Principal-Medida de Prevención
8 CONCENTRACION MASIVA DE PERSONAS		61
¿Qué hacer antes?	62	¿Qué hacer después?
¿Qué durante?	63	Para tener en cuenta
Su Edificación: ¿Protege o amenaza?		65
Cómo proteger su salud frente a los desastres		69
Señalización		72
¿ Cómo transmitir esta información ?		73
Fuentes de Consulta		75

Para hacerle frente a los desastres, Nos Organizamos

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



acerle frente a los desastres es una responsabilidad colectiva, siendo ésta, una de las más importantes enseñanzas de las calamidades.

Por eso en Colombia funciona un Sistema Nacional, donde todos aportamos al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres. Veamos ejemplos:

¿Cómo enseñar geografía e historia en nuestros planteles sin referirnos a los peligros de nuestros ríos y volcanes? ¿Cómo ejercer la arquitectura y la ingeniería sin formular y levantar edificaciones que correspondan al riesgo sísmico de la zona donde se edifica? ¿Cómo trabajar en grandes construcciones o ir a fútbol sin conocer las medidas de comportamiento para casos de emergencia en esos lugares? ¿Cómo sembrar en laderas sin verificar que la disposición de cultivos no causen deslizamientos? ¿Cómo hacer que crezcan nuestros municipios sin considerar las zonas de alto riesgo?

La noción de sistema es participativa; involucra a toda Colombia y respeta la autonomía regional y local. Así, la primera autoridad para prevenir y atender desastres es el Alcalde con su Comité Local de Emergencias. Si sus recursos humanos, técnicos o financieros se ven desbordados cada Comité Local cuenta con el apoyo del Comité Regional de Emergencias y éstos, a su vez, con el de las entidades nacionales.



Mayor
Información:

● Decreto 919 de 1989